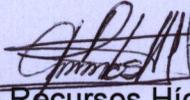


## MEMORANDO No.DGRH-056-2016

Para: Lic. Sara Velásquez  
Oficial de Información Pública  
Unidad de Transparencia

De: Ing. Carlos García   
Director General de Recursos Hídricos

Asunto: Respuesta al Memorando OIP/UT-029-2016

Fecha: 08 de febrero de 2016



En atención al Memorando OIP/UT-029-2016, esta Dirección General hace de su conocimiento que en el transcurso del mes de enero solamente se remitió a Ventanilla Única el Dictamen Técnico No.4/2016 correspondiente al Estudio de Factibilidad del Expediente No.2014-EF-00030 del Proyecto Hidroeléctrico Río Techin.

Cabe aclarar que esta Dirección General, le corresponde solamente, atender las solicitudes de aprovechamiento o uso del recurso hídrico a través de la inspección in situ y a partir de esto la elaboración de los Informes y Dictamen Técnico, de solicitudes de proyectos hidroeléctricos. Esta Dirección no emite concesiones hidroeléctricas, tampoco contratos de operación de generación de energía.

Sin otro particular, de usted, muy;

Atentamente,

C: Archivos.